

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

28 de diciembre 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante “EWT” o “la Sociedad” indistintamente).

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Nueva estructura organizativa para las áreas de soporte:

Las áreas de soporte son las siguientes:

- Económico Financiera y Relaciones con Inversores,
- Recursos Humanos y Legal, Sistemas,
- Comunicación, Marca y Relaciones Institucionales y,
- Clientes y Online.

La nueva estructura, se trata de una estructura integrada y común a todas las empresas del Grupo, prestando sus servicios a todas las áreas del negocio.

Como responsables de estas áreas se ha designado: a Gonzalo Gordillo como Director Económico Financiero y Relaciones con Inversores, a Jordi Puig como Director de Recursos Humanos y Legal, a Jordi Pons como Director de Sistemas, a Cristina Amor como Directora de Comunicación, Marca y Relaciones Institucionales, y a Alberto De la Uz como Director de Clientes y Online. Todos ellos dependerán directamente del Consejero Delegado, formando parte del Comité de Dirección del Grupo.

Este acuerdo se enmarca en los primeros pasos para optimizar las operaciones del Grupo, tras culminar la fusión de Quantis y el Grupo Hablaya.



En Madrid a 28 de diciembre de 2017

Jaume Sanpera Izoard

Presidente del Consejo de Administración